

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

Año IV

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

Guadalajara: Sábado 6 de Agosto de 1910

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA DEL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS

Número 143

El dedo en la llaga

Durante mucho tiempo se ha de continuar hablando del atentado al ilustre Jefe del partido conservador, de sus antecedentes y derivaciones; seguirán protestando contra el crimen los hombres de sentimientos honrados; seguirán comentándolo a su arbitrio los periódicos que no se deciden a combatirlo con franqueza ni a defenderlo con sinceridad; pero subsistirán indefinidamente las mismas causas, en que estos males públicos tienen su origen, porque todavía no está el ambiente saturado de la suprema conveniencia de una solidaridad social que se oponga a la invasión de todos los extravíos que predicán y practican los elementos radicales de la política nacional.

Nada más cómodo que titularse revolucionario, conspirar, fraguar complot, inducir al atentado, amenazar con la revuelta y santificarla, y al amparo de la inmunidad parlamentaria, granjear todas las posibles ventajas que ofrece el régimen así combatido. Mientras la prensa madrileña de gran circulación pone especial cuidado en ocultar los vínculos que unen al criminal que disparó contra Maura, con la Casa del Pueblo de Barcelona y con el Sr. Lerrooux, vínculos de tanta notoriedad en la ciudad condal que allí nadie ignora que Posas Roça es un radical exaltado, que por defender a Lerrooux acometió un día a puñetazos y a palos a un redactor del Poble Catalá que lo censuraba, mientras los periódicos del trust, ciegos en el obstinado empeño de ofrecernos el lerroouxismo barcelonés como baluarte de la patria española en la región catalana y como símbolo de orden, de la cultura y del progreso nacional, pretenden apartar a Lerrooux y a los suyos de toda complicidad en la salvaje tragedia de la estación de Francia, las gentes sensatas piensan que el Sr. La Cierva ha puesto el dedo en la llaga, cuando dijo en su discurso pronunciado en Deva, que los radicalismos se alimentan de jugo gubernamental y que el ministro de la Gobernación, no hace obra plausible otorgando al Sr. Lerrooux, como parlamentario y como político, el trato de favor que debería estar reservado para los adictos a las instituciones.

En efecto son todos los hombres de la izquierda los que disponen con este gobierno y con todos los gobiernos liberales, de una situación de privilegio fructífera en provechos, para extender su influjo y acrecentar su personalidad.

Si los representantes del poder ministerial pactan, por tolerancia mal entendida, con los enemigos de las instituciones y de la Sociedad, y les atienden y favorecen en sus pretensiones políticas o personales, alimentan conscientemente la hoguera de disolución que arde en el país y son deslea-

les a la causa en cuya defensa tienen su honor comprometido.

El odio de los radicales a Maura, se funda precisamente en eso, en que Maura no entiende de comprar voluntades al precio de ninguna dádiva, en que aplica por igual la ley y la justicia a todos y en que estima que el favor debe quedar reservado en la medida que la equidad aconseje, para premiar servicios de la lealtad y no para complicidades con adversarios.

Bien ha hecho el Sr. La Cierva en señalar el más grande de los peligros que nos rodean, esa debilidad de los gobernantes con las oposiciones extremas, esa relajación de las costumbres políticas que permite a los revolucionarios más exaltados, tomar fuerza en las mercedes del poder público para aumentar su prestigio personal y su acción demoleadora.

Cuestión latente

Hemos de ser muy parcos en la cuestión que ahora se agita en toda España. No creemos que se llegará a la perturbación nacional que supone, la temeraria aventura de innovar por decretos ó por leyes la materia concordada con Roma. Se levantaría la más formidable de las protestas, la protesta de una Sociedad que nadie quiere descatolizar, y con ello se afirmaría la existencia de una fuerza social religiosa ante la cual serían impotentes los que osaren atropellarla violentamente.

Y sin embargo es evidente que la Santa Sede venía sosteniendo en el terreno diplomático, porque lo estima un deber de dignidad, el derecho a que las negociaciones con España para la reforma del concordato, no se reanuden en términos de llegar a una solución rápida y definitiva, sin que el Gobierno deje en suspenso la ley llamada del candado.

El gobierno cree que le es lícito el dictar esa disposición sin el previo asentimiento del Vaticano, mientras éste opina que con ella se infringe el pacto entre ambas potestades.

Y como el gobierno se obstina en ese criterio, los comentaristas han deducido de esto y del regreso del señor Ojeda a España, que la ruptura de relaciones es un hecho.

El supuesto nos parece absurdo, toda vez que, dígase cuanto se diga por el jacobinismo que se ha apoderado de las izquierdas, España no podrá vivir en paz, si las relaciones de la Iglesia y el Estado no se regulan por un concordato.

La paz pública exige un pacto; y no se puede pactar sin transigir. Ambas potestades transigirán, no se puede dudar de ello, y acabarán por convenir lo que resulte más beneficioso para los intereses cuya defensa les está encomendada.

Sección literaria

Mal de ojo

Aun sin pecar de timorato, había motivo sobrado para escandalizarse con aquella conversación de última hora. Terminaba la magnífica fiesta del Club, a bordo del vapor fletado expresamente para presenciar desde

él las regatas, donde corría el equipo de la Sociedad, y las señoras invitadas—lo mejor de la población—regresaban ya a tierra, al suave deslizar de esquifes y botes sobre el agua oleosa y verde apenas picada por la salitrosa brisa que se alza al anochecer. Los caballeros—al menos una parte de ellos, la más animada y jaranera—se habían quedado solos ante no pocas botellas intactas de excelente Clicquot y bandejas colmadas de emparedados frescos, y aprovechaban la ocasión de alegrarse sin ordinario, con cierto tono de ricos calaveras—aunque distasen mucho de serlo todos.

Había entre ellos no pocos padres de familia, excelentes y caseros; bastantes modestos empleados, oficiales de la guarnición, y, por excepción, algunos célibes y muchachos de humor, hijos de familia mimados y alegres. Lo mismo éstos que aquéllos, reían a carcajadas, rompían el gollete de las botellas—por no aguardar a que las descorchasen,—contra las barras de hierro del puente, y discutían exagerando las opiniones bajo el influjo del espumoso.

La luna salía, roja é inflamada, y un misterio romántico, una voz extraña y sugestiva parecía ascender del oleaje denso, cuyo chapaletéo esparcía soplos salobres.

En el grupo más garrulo y vocinglero, se hacía abierta profesión de incredulidad religiosa. Las cabezas calientes se expandían con alarde de franqueza. De los allí reunidos, ninguno admitía ciertas cosas... vamos... eso que las mujeres se empeñan en que se ha de admitir y que repugna a la razón. Una cosa es que no vaya uno por ahí buscando ruidos... y otra que en lo interno... Y sonreían, y alzaban los hombros. Nadie quería—entre los casados—guerra en casa. Ante todo, ¡la buena armonía! Y además, los hijos, el ejemplo... Sólo el incorregible don Zósimo Guijarro, concejal, personal enemigo de Dios nuestro Señor—amén de dueño de un bien surtido almacén de ferretería—no estaba conforme, y gritaba que era preciso hablar muy claro y muy alto, acabar con las pamemas y las pamplinas, aunque chillasen las señoras. ¡Ya callarian! Cada marido manda en su hogar, manda en jefe... y es un tío calzonzos si se deja arrollar por el cura. ¡A él con esas!

Pero usted es soltero, don Zósimo—arguyó el Presidente del Club, dándole en el hombro la clásica palmada de la confianza española.—Usted no tiene que guardar respetos a nadie.

—Ni los guardaría.

—Eso se dice pronto pero.

—Capaz soy de casarme dentro de un mes, para enseñarles a ustedes cómo se llevan los pantalones. ¡Baraja!—y una ristra de vocablos de los que no figuran en el Diccionario, á pesar de oírse á cada momento por doquiera, asalió de la boca airada del almacenista. La cual, de pronto, quedó muda y abierta, mientras en la cara rojiza se pintaba una especie de terror, mezclado con extrañeza profunda. Se volvieron todos hacia donde miraba él, y entre la penumbra que empezaba á envolver el puente, distinguieron algo que también les paralizó. Y no era basilisco ni dragón espantable, ni yepirina testa de Medusa, sino un ciudadano que á primera vista se confundiría con otro cualquiera; un vulgar burgués que subía la escalera del entrepuente, y avanzaba con timidez, á paso receloso y zopo. Eran su andar y su actitud algo que recordaba involuntariamente al insecto sombrío que al morir la luz sale de su guarida, temiendo que un pie lo aplaste; había en él cautela y disimulo, conciencia de que no debía mostrarse y ansia de que se perdonase su importuna presencia.

—¿Le ha convidado usted?—preguntó al fin, por lo bajo, Mauro Pareja, uno de los más antiguos socios del Club, al Presidente, visiblemente contrariado.

—¿Yo? ¡Libreme Dios! Pero ya sabe us-

ted lo que pasa en estas fiestas... Se cuela el que se le antoja...

—No se le ha visto antes... ¿Donde estaría agazapado?

—¡Junto al carbón y como las cucarachas!—bramó don Zósimo; y, cerrando enérgicamente el puño derecho, dejó asomar el pulgar entre el índice y el dedo corazón,—la higa típica, popular.—Muchos del grupo le imitaron; otros presentaron los cuernos, á la napolitana, con índice y meñique; y dos ó tres muchachos jóvenes, afectando sonreír, pero fríos de emoción, murmuraron bajo—«¡lagatola!»—repetidas veces.

Momentos después,—habiéndose sucedido un silencio profundo á la alborotada charla, habiéndoseles quitado la sed á todos, y reuéltoles dentro del alma el peso de la embriaguez triste,—se deshizo el grupo y fué desfilando por la escalerilla, al costado del vapor, en demanda de los botes, que aguardaban. Allí se quedaron las botellas llenas, las copas rebosantes de espumilla fina, los pasteles de fundente chocolate, la dulce postdata de la merienda. ¡Qué remedio! Se huía del que hace mal de ojo, del que trae consigo la negra sombra. Jamás se ha aproximado á nadie, que no sobrevenga la desgracia... Y se empujaban impacientes, como si se tratase de salvarse de naufragio ó incendio, porque el de la mala pata podía tener la ocurrencia de meterse en la misma embarcación... El incauto que se rezagase, no evitaría ir acompañado de mirar fatídico.—En el apresuramiento de la desbandada, alguien queda atrás por fuerza, y tampoco es extraño que sucedan atropellos, que haya encontrones involuntarios, máxime si las cabezas no van serenas y frescas del todo. Fué don Zósimo el que más empujaba, quien, sin poder evitarlo, resbaló en los peldaños estrechos y mojados de la escalerilla,—y se cayó pesadamente al agua, entre el remolino del oleaje alborotado por la maniobra de la embarcación chica al acercarse al vapor.

Salvado, auxiliado, desembragado, sentado ya en el bote, con la ropa chorreante, el profesional del descreimiento y enemigo jurado de las supersticiones, repetía bufando y escupiendo aun amargas:

—¿Lo ven ustedes? Si tenía que suceder! Si donde entra ese demonio de hombre entra la fatalidad!

—Tanto como eso,—objetó el socarrón de Mauro Pareja.

—Tanto y no rebajo nada: sabe Dios la enfermedad que me cuesta el banito... ¡Barajas, parece que se han olvidado ustedes de todo lo que sabemos perfectamente! Cuando ese tío acompaña á un estudiante á examinarse, salen las dos únicas papeletas, aquellas mismas, que el estudiante no se ha aprendido de memoria... y claro le suspenden. Cuando asiste á una boda, al mes divorcio. Si visita á un enfermo, que avisen á la funeraria. Si va á vivir con un pariente suyo, en una casa feliz, le acompañan la muerte y la ruina. Si va en el tren, el tren descarrila. Si se acerca á usted en la calle, á los dos segundos se le viene á usted encima un automóvil. ¿Me lo van ustedes á negar? Hombre, ¡barajas, bien escaparon ustedes así que él apareció!

—Bueno, corriente...—confirmaron á coro los demás tripulantes.—Los hechos nadie los niega... Pero usted, don Zósimo, que es tan terne y no cree en nada y puso verde á nuestro Presidente porque no decía que todos los milagros son invenciones...

—¡No tiene que ver!—tiritó el ensopado concejal.—¡Esto es otra cosa! ¡Estos son hechos!

—Hechos que pueden explicarse naturalmente...—advirtió el Presidente, con seriedad mezclada de escepticismo.

—Bueno, yo me entiendo—contestó don Zósimo.—Y déjenme llegar á mi casa, que más he menester cama y friegas de espíritu



de vino... que discusiones. Lo que sabemos, lo sabemos.

Callaron todos. Era noche cerrada. Un terror á lo desconocido flotaba en el aire. El Presidente del Club, que acababa de combatir con la palabra las aprensiones de don Zósimo, tenía la mano derecha dentro del bolsillo de la americana, y sin ser visto hacia la higa.

Condesa de Pardo Bazán.



Imposiciones del Progreso ó el futuro perro-lazarillo

Himno à Guadalajara

titulado "Alvarfanez de Minaya"

Atraídos por melodiosas cuan valientes frases musicales que sonaban en el interior de la barraca destinada á cinematógrafo, penetráramos en su interior y tuvimos el placer de admirar una gran composición musical original del joven maestro D. Román García que con su reconocido amor á esta capital ha compuesto el himno arriba expresado.

Con muy buen acierto lo dedica á la representación genuina del Pueblo, encarnada en D. Miguel Fluiters, presidente de la Corporación municipal.

Esta obra musical está compuesta para gran banda y una masa coral numerosa.

Empieza su primer tiempo con una marcha solemne, motivo que sirve al maestro para desarrollar el himno, el cual, después de cantado por los niños, lo repite el coro general á cuatro voces. Continúa un solo precioso de bajos y baritonos. Después, reminiscencias de una jota, recuerdan aires típicos de la alcarria con el motivo principal de la obra. Con el piano solamente y las voces de los niños Fluiters y Alberto, en unión de los aficionados Sres. Alcalde, Cañas, Junquito y Calvo, nos pareció muy agradable, aun cuando como decimos anteriormente es obra de gran conjunto como todas las de esta naturaleza.

La letra es inspiradísima, original de D. Miguel de Castro.

Amantes como el que más de la música, elogiamos la labor del joven artista, esperando poder juzgarla cuando pueda apreciarse todo su valor ejecutada por todos los elementos necesarios.

El Ayuntamiento de la capital, debe proteger al Arte, estimulando al autor del himno y ayudándole en su empresa hasta que logre sus legítimas aspiraciones.

E. Sacado.

LA RECLUSA DE CIEMPOZUELOS

El afán de parte de la prensa de gran circulación, de ver en el hecho más sencillo, un origen de crítica acerba, siempre que se trata de desviar la opinión, llevándola por caminos extraviados, cuando éstos senderos corresponden á la defensa de sus ideales, ha creado una verdadera novela alrededor del fallecimiento de Teresa Torres Martínez.

La autopsia practicada demostró bien á las claras, que la muerte ha sido natural. Pero los periódicos consiguieron su objeto; extraviar una vez más la opinión, sin paramientos en que los facultativos destruirían toda la trama surtida por esa parte de la prensa. Y hasta otro asunto para llenar sus columnas.

COSAS DE HACIENDA

Los derechos reales

Ampliando lo que dijimos el otro día acerca de la reforma del impuesto de derechos reales hemos de añadir que el Sr. Cobian calcula que los ingresos del mismo aumentarán en 10 millones de pesetas subiendo de 51 á 61.

Posible es que acierte en esto el ministro de Hacienda, pero también es posible, nosotros lo consideramos seguro, que los capitalistas busquen algún medio de evitar en parte los efectos del gravamen enorme que se les proporciona sin beneficio ninguno para la riqueza nacional y sin otro propósito que mermar los capitales.

Creemos que el principio de la progresividad del impuesto no debe ser admitido por el país, por que si llega á implantarse será muy difícil desarraigarlo y además irá subiendo á medida que venga engaña á la codiciosa administración.

La opinión puesta de moda acerca de la participación hereditaria del Estado en los bienes relictos, es, á juicio nuestro funesta. Se inspira en un principio socialista, pero no tiene finalidad alguna conveniente, porque el Estado no conservará nunca lo que cobre por esa participación y la disolverá en el presupuesto de gastos la mayoría de ellos improductivos.

Además es preciso tener en cuenta que los países, donde comienza á implantarse la tributación progresiva sobre el capital tienen una situación económica muy distinta del nuestro. Aquí hay que alentar el ahorro que en Francia y en otras naciones tiene grandioso desenvolvimiento, y no es ciertamente el mejor medio de conseguirlo la implantación del impuesto progresivo.

Alrededor de la huelga de mineros



D. Fernando Merino, ministro de la Gobernación

El viaje del Sr. Merino á Bilbao, aunque otra cosa se diga y parezca, no persigue otra finalidad que poner termino á la huelga convenciendo á los obreros de las minas de que deben reanudar sus tareas, bajo la promesa de presentar en el próximo Octubre á las Cortes un proyecto de ley que satisfaga las aspiraciones que les mantienen en su actitud de hoy.

Y decimos que no persigue otra finalidad, por que el gobierno sabe muy bien que ese es el único camino que existe para solucionar un conflicto, por constarle de una manera indudable, que los patronos mineros no rectificarán en nada su actitud, «cueste lo que cueste». Y conscientemente, y con oportunidad bien rara, los obreros pusieron en sus manos un arma, y aunque pudiera resultar peligrosísima para ellos, por ser de dos filos, la esgrimen con astucia y saña, confiando en que ella contribuirá en gran parte á darles el triunfo que persiguen.

Desde un principio declararon los patronos que no accederían á la petición de los obreros, porque la huelga tenía una finalidad política, y así es, en efecto.

Estemos seguros de que al mantener su actitud de intransigencia, los patronos mineros defienden, más que intereses materiales, intereses políticos.

Desde luego es de ellos el triunfo, aunque, al menos por ahora, no el que más anhelan.

El exceso de población mundial

Los sociólogos de Europa se preocupan justamente del exceso de población que amenaza á muchas naciones del viejo continente para dentro de algunos años. ¿Qué resultados tendrá? ¿Qué conflictos económicos y sociales seguirán á este hecho inevitable?

Una de las consecuencias más graves habrá de ser forzosamente la baja del valor del capital y por consiguiente del tipo de renta.

Algunos Estados, como Bélgica y Alemania, han buscado un derivativo á su exceso de capital humano y de población, creando un imperio colonial, á donde va todo el sobrante de energías nacionales.

Las experiencias hasta ahora hechas no han demostrado todavía la eficacia de este medio puesto en vigor. Recordemos solamente las hecatombes producidas en los colonos por diversas dolencias y pasemos en silencio las guerras mortíferas y dispendiosas con que hay que dominar á los indígenas.

Los individuos, muchas veces mejor orientados que los Gobiernos, han dado solución al problema, dirigiendo su mirada á los países nuevos donde todo abunda, donde la riqueza natural es enorme, pero donde las energías humanas y los capitales son insuficientes para poner su valor en toda la riqueza.

A éste objeto nosotros queremos dedicar unas líneas á un país poco conocido todavía por algunos y que no obstante merece toda la atención. Hablemos del Brasil.

El Brasil es el más vasto país del globo después de China, Rusia y los Estados Unidos; ocupa las dos quintas partes de la América del Sur.

Su clima es templado en el Norte; no obstante, por aproximarse al Ecuador, se registran á veces temperaturas elevadas. No se constaban, empero, estos cambios bruscos y caprichosos, del frío glacial al calor, que hacen tan peligrosas otras tierras. El clima del Brasil se acerca al del centro de Europa, más benigno y agradable todavía por las montañas y la rica vegetación que goza el país.

El Gobierno de esta nación ha cuidado, por otra parte, de una manera primordial, de la mejora de la higiene y salubridad pública. Sus esfuerzos en este sentido han sido coronados por el mayor éxito, ya que el Brasil ha visto desaparecer en absoluto toda suerte de enfermedades epidémicas, convirtiéndose en uno de los países más sanos del mundo.

La tierra se presta admirablemente al cultivo y la ganadería. Favorecida por su clima ideal, fecundada por una tupidísima red de ríos, la agricultura puede producir abundantes frutos exquisitos y valiosos.

Peró no es solamente un país agricultor, es también un país transformador de sus productos, hasta el punto de que su industria abastece ya con sus manufacturas las tres cuartas partes del comercio nacional.

Igualmente se explotan en este país subamericano buen número de minas, de las que se extrae en abundancia el oro, zinc, diamantes y diversas sustancias de gran valor.

He aquí, pues, como el problema pavoroso del exceso de población tiene una excelente solución en la colonización de los países jóvenes como el Brasil. Por muchos años, aún por siglos, el vastísimo y fértil territorio brasileño puede dar sustento á todo el exceso de población europea.

Un concurso jocoso

No debe calificarse como tal, querido lector, el que consiste en que los concursantes recorran á paíta varios kilómetros, cargado cada uno con un bombo de los reglamentarios en las bandas del ejército francés, sin dejar de golpearlo á compasadamente, al propio tiempo que hace sonar los platillos?

La cosa parece inverosímil, pero es cierta, tanto que en estos días ha tenido efecto el segundo concurso de jandarines tocadores de bombo. El primero se celebró hace próximamente un año, y el heroe de él, el infatigable artista que se llevó la palma de la victoria fué Armand Schneid, el mismo que ha resultado vencedor este año.



Armand Schneid, campeón del bombo

De aquel concurso los inscriptos fueron treinta, seis los que concurren y uno solo el que llegó á la meta marcada.

El vencedor, Armand Schenid, haciendo uso de la atoridad adquirida, quiso dar pruebas de la fortaleza de sus piernas y de su resistencia como tocador de bombo y platillos, é impuso que el recorrido fuera no de 20 kilómetros como el año anterior, sino de 40.

A la hora fija de veinte concursantes partieron del pueblo de Billancout, y seguidos de una multitud que les obsequiaba con toda clase de chistes, atravesaron Paris sin dejar de tocar el bombo y los platillos.

Entre todos descollaba el buen Scheneid por su serenidad y por el «arte» con que golpeaba el bombo y los platillos.

REAL ORDEN DE HACIENDA

Las denuncias formuladas en la Asamblea de Ayuntamientos de Santander, relativas á ciertas inmorales que se supone cometidas en la gestión de determinados asuntos administrativos, han motivado al ministro de Hacienda á dictar una real orden que publica la «Gaceta» del 30 del pasado.

Dice así la parte dispositiva de dicha real orden:

1.º Que se recuerde el puntual cumplimiento de las disposiciones contenidas en el real decreto de 5 de mayo de 1881 y real orden de 15 de agosto de 1904, expedido por este ministerio; en el art. 15 de la ley de 31 de diciembre de 1905; en la real orden de 12 de junio de 1902, dictada por el de la Gobernación; en el real decreto del mismo departamento de 16 de marzo de 1908, y en la real orden de 26 de marzo de 1908, dictada por el ministerio de Instrucción pública; á todos cuyos preceptos se atenderán inexorablemente las oficinas para el despacho de los expedientes, realización de pagos y entrega de valores.

2.º Que como consecuencia de ellas se entienda que ningún agente podrá gestionar por su solo carácter de tal, sin perjuicio de que las entidades interesadas les confieran los apoderamientos que juzguen oportunos, de conformidad con lo que dispone el reglamento de procedimiento administrativo de 3 de octubre de 1905, y salvo lo establecido en la citada real orden de 12 de junio de 1908.

3.º Que el poder que en uso de tal facultad otorguen, sólo podrá ser admitido sobre el supuesto de que el mandato conferido sea gratuito, ya que este es el concepto general del contrato con arreglo al derecho común y ya que los operadores no pueden con sus actos influir en la rapidez ó lentitud del procedimiento.

4.º Que por consiguiente, será rechazado de plano todo poder en el que se conceda premio ó recompensa al mandatario el cual sólo podrá pretender el abono de los gastos é indemnizaciones á que se refieren los arts. 1.728 y 1.729 del Código civil.

5.º Que las cantidades que hayan de satisfacer ó los valores que se hayan de expedir, solamente serán entregados á los representantes legítimos de las entidades interesadas ó á las personas á quienes los mismos, hayan conferido al efecto poder especial bastante y gratuito.

Y 6.º Que para el cobro de los intereses de depósitos constituidos en la Caja Central no es necesario, ni puede admitirse apoderamiento alguno, puesto que tales réditos se abonan al portador, salvo los relativos á la tercera parte del 80 por 100 de Propios, respecto de los cuales regirán las mismas reglas establecidas para la percepción de intereses de las inscripciones de igual procedencia.

CARNET DE UN CURIOSO



¿Cómo será el Sol?

¿Ustedes creían que el Sol era redondo? Pues estaban ustedes en un error.

Del conjunto de observaciones meridiana y las medidas heliométricas fotográficas, el profesor Carlos Lane ha deducido razonadamente que no conocemos la verdadera forma del Sol.

Todas las medidas acusan una separación de la forma esférica; pero la diferencia entre los diversos rayos no excede probablemente de 0.25.

Las medidas heliométricas revelan una fluctuación del diámetro solar, que no excede de 0.10, y que corresponde al período undecenal de las manchas.

Por otra parte, las observaciones de Ambron y Schur parecen indicar otro período más breve, cuya duración sería de veintiocho días aproximadamente.

Todos estos datos no permiten determinar aún la diferencia que debe existir entre el diámetro ecuatorial.

Gran número de observaciones y de fotografías, siempre con la ayuda del eliometro serán necesarias para obtener el resultado preciso.

Los sabios se han lanzado con ahínco a nuevas investigaciones, mientras los profanos esperamos con la natural impaciencia, que se nos diga de una vez la forma del Sol.

Una anécdota de Eduardo VII

Eduardo VII, como casi todos los soberanos de Europa, era un ferviente automovilista: se interesaba en todos los perfeccionamientos de los coches y de sus motores, y se apresuraba a aumentar su colección de automóviles, ya numerosos, con todos los modelos que parecían denotar un progreso sensible en esta industria.

En Inglaterra, los automóviles reales están exentos de la obligación de llevar detrás del coche la plancha numerada reglamentaria; esta circunstancia ha ocasionado frecuentemente incidentes cómicos.

La policía del Reino Unido posee una descripción detallada de los carruajes reales, pero los buenos policemen olvidaban a veces el inocente privilegio de que disfrutaba Su Majestad.

No hace mucho tiempo, un agente detuvo un automóvil desprovisto de la plancha numerada.

—El nombre de usted—exclamó dirigiéndose al chauffeur.

Este, sorprendido ante semejante audacia, contestó:

—Mi nombre! ¿Para qué quiere usted saberlo?

—¿Y la plancha numerada?—preguntó nuevamente el policeman.

—¡Ah!, la plancha... va dentro del coche—contestó el chauffeur.

El agente abrió la portezuela del automóvil, y en aquel momento oyó una alegre voz que decía:

—La plancha soy yo...

En efecto, dentro del carruaje iba el Rey Eduardo VII.

La aviación militar

Cada día que corre señala una nueva etapa de gloria en la conquista del aire por el hombre. La prensa francesa nos trae el relato de otra prueba llamada a tener gran trascendencia en la aviación y sobre todo en su empleo como medio auxiliar en las operaciones militares.

Entre las ciudades de Chalons y Vincennes ha volado un aeroplano pilotado por dos oficiales, el teniente Feguant y el capitán Marconnet. El aparato en que se ha realizado el vuelo es un biplano provisto de un motor «Gnome». Dos horas y treinta minutos han bastado a los intrépidos aviadores para recorrer la distancia de 160 kilómetros que separa a las dos ciudades. El aeroplano partió de Chalons a las cuatro de la mañana y llegó a Vincennes a las seis y media.

Los técnicos militares, animados por este brillante éxito, esperan grandes resultados de la aplicación de los aeroplanos a los servicios de la guerra. El ejército francés, que actualmente posee cinco aparatos voladores, adquirirá en breve otros veinte más. En opinión de muchos el aeroplano será más útil en campaña que el dirigible principalmente porque su ligereza y poco coste permite multiplicarlo en gran número sin gravar mucho el presupuesto.

Lotería Nacional

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1910

Constará de 46.000 billotes a 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos a 100 ptas.

Table with columns for 'Premios' and 'Pesetas', listing various prize amounts from 6,000,000 down to 50,000.

Table with columns for prize amounts and corresponding numbers of tickets, including values like 120,000, 475,000, 9,320,000, etc.

2.516 reintegros de 1.000 pesetas para los 4.599 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor

7.115 31.813.600

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 46.000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente.

NOTICIAS

Los Gabrieles

Esta noche celebrará esta Sociedad su acostumbrada velada mensual en el Salón-Castelló, poniendo en escena las aplaudidas obras «La Pitanzera» y «La media naranja», de los señores Quintero.

La velada terminará con un baile de confianza.

Ha salido para Trillo, con objeto de tomar las aguas de aquel Balneario, nuestro querido y particular amigo D. Vicente Pedromingo de la Riva, concejal de este Ayuntamiento.

En Coveña, pueblo de la provincia de Madrid, han tenido la gran fortuna de que en el transcurso de «ocho años», no se haya registrado ninguna defunción.

Este «exceso» de salud en aquel privilegiado vecindario, ha sido causa de que el médico y boticario de la localidad, hayan tenido que emigrar de ella.

No hay mal que por bien no venga, dice el adagio.

Suponemos que la noticia no habrá caído en «saco roto» para aquellos que tanto se preocupan de la salud del prójimo, y que no se tardará mucho en establecer en el saludable pueblo de Coveña un Sanatorio que haga revivir a cuantos vayan a él en busca de la salud perdida.

Víctima de rápida enfermedad, ayer dejó de existir en esta población la señora D.ª María Molina, esposa del capitán de Ingenieros, profesor de esta Academia D. Ernesto Villar, a quien, por tan sensible desgracia, enviamos nuestro pésame.

La «Gaceta» publicó el día 1.º el siguiente Real decreto: «Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 15 de Agosto de 1910 Obligaciones al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de 81 millones de pesetas, con interés a razón de 3 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos en 15 de Noviembre de 1910 y 15 de Febrero de 1911, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estas Obligaciones estarán exentas de todo impuesto ó contribución, serán admitidas como efectivo por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo en toda operación de consideración de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devenidos por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de los expresados valores se realizará la par y por las cantidades que el ministro de Hacienda acuerde dentro del total de la emisión, verificándose desde luego la suscripción de 45 millones de pesetas en Obligaciones, y conservando el Tesoro en cartera las no negociadas.

La negociación tendrá lugar en el Banco de España, y los títulos se entregarán por el establecimiento, descontando el interés correspondiente a los días transcurridos desde el de la emisión.

Art. 4.º El producto de la suscripción se aplicará, inmediatamente que vayan ingresando, a la sección 5.ª capitulo 5.º del presupuesto vigente de ingresos, bajo el epígrafe de «Producto negociación de Obligaciones del Tesoro.

En Yunquera ha dejado de existir el farmacéutico de aquella localidad D. José Gaseña-Amor. Enviamos a su apreciable familia nuestro mas sentido pésame.

En la convocatoria para la elección de obreros que han de ser pensionados en el extranjero, se designa uno de Guadalajara en la industria de elaboración de aceites.

Han regresado de Yeste, Albacete y Baena, (Córdoba) respectivamente, nuestros distinguidos amigos D. Andrés Fernández Mulero y don Enrique de Leyva. Bien venidos.

Le ha sido concedido un mes de prórroga en el plazo posesorio, al Interventor de Hacienda electo de Toledo, nuestro distinguido amigo D. Francisco de Viu y Torres.

Al profesor de esta Academia de Ingenieros, comandante D. Cayetano Fuster, le ha sido concedida la separación que de aquella tenía solicitada.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara, D. Saturnino Yuste del Castillo.

El jueves último pasó el día entre nosotros, nuestro muy querido amigo D. César Davara y Pereira, regresando por la tarde a la Corte.

La Comisión del centenario de las Cortes de Cádiz y sitio de la ciudad convoca a todos los artistas españoles a un Concurso de cartel anunciador de las fiestas que han de celebrarse. Las principales bases del Concurso son:

El original podrá ejecutarse en cualquiera de los procedimientos pictóricos conocidos, a todo color, y el tamaño del dibujo será de 1 metro 5 centímetros por 1 metro 10 centímetros siendo igual que se ejecute en pie ó apaisado. En dicho cartel figurará la inscripción si-

guiente: «Centenario de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz», y deberá dejarse lo menos la cuarta parte de las dimensiones citadas para texto.

Se concederá un premio de 750 pesetas al cartel que designe el Jurado, quedando el mismo de la propiedad de la Comisión del centenario, para ser tirado en cromo-litografía. También se adjudicará una mención de 250 pesetas al cartel que le siga en mérito, el cual pasará á ser de la propiedad de esta Comisión, que podrá reproducirlo, si preciso fuese, en la forma que más le conviniere.

Cada cartel llevará inscripto un lema y deberá ir acompañado de sobre lacrado que ostente el mismo lema y contenga el nombre y domicilio del autor.

Las obras deberán remitirse antes del día 3 de Agosto del corriente, á las cinco de la tarde en que termina el plazo de admisión.

LA GACETA

Días 29 Julio á 3 Agosto

Hacienda.—Día 29, Real orden disponiendo se recuerde el puntual cumplimiento de las disposiciones que se indican á todos cuyos preceptos se atenderán inexorablemente las oficinas para el despacho de los expedientes, realización de pagos y entrega de valores.

Día 1.º.—R. D. disponiendo que por la Dirección general del Tesoro se emitan, con fecha 15 de Agosto de 1910, Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, hasta una suma de 8 millones de pesetas.

Marina.—Día 1.º R. O. convocando á oposiciones para proveer diez plazas de auxiliares del cuerpo judicial de la Armada.

Día 3.—R. D. reconstituyendo el cuerpo militar de Ingenieros de la Armada y abriendo el ingreso en él, mediante concurso, entre los tenientes de Alféreces de Navío que soliciten hacer los estudios de especialidad.

Gobernación.—Día 29. R. O. llamando la atención de los gobernadores respecto al empleo en las obras del estado, Provincias. Municipios ó corporaciones oficiales, de materiales de procedencia extranjera.

Día 2.—R. D. refundiendo en una sola las distinciones honoríficas denominadas cruz de Epidemias y Orden civil de Beneficencia, que será conocida por este último nombre.

Instrucción pública.—Día 1.º R. O. disponiendo que, como trabajo preparatorio del próximo censo de población, y como base fundamental del nomenclátor general de España y de sus posesiones, proceda inmediatamente la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico á la formación de una estadística de viviendas, entidades de población y edificios y albergues que existan en cada uno de los Ayuntamientos de la nación y en las posesiones de la misma.

Ecequiel Castelló

Unico centro de pianos de teclado y manubrio

Afinaciones y reparaciones. Guardas de todas clases. Por cuatro pesetas piano manubrio doce horas.

Representación de la acreditada casa de pianos de Casali (Pombia) pianos de esta marca al contado y á plazos.

Bardales, 11.—GUADALAJARA

Guadalajara: 1910.—Imp. Bardales, 5

Advertisement for Gramófonos featuring a large illustration of a gramophone and text describing the products and company.

LA UNION Y EL FINIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JOUAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

NADIE VENDE

CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL

Almacén de calzado de Barceona

Grandes existencias

y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar. Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14. GUADALAJARA

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

VIDA DE MORILLAS

000 GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafras, cántaras, Telas metálicas espinos artificiales, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pasas y medidas.

000 ARADOS DE VERTEDEIRA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS DE FUEGO, APARATOS y MATERIAL, ELECTRICO, ARTICULOS DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Máquinas de picar y embutir carne, trillos de sierras y pedernal

Se hacen y colocan cortinas-persianas

Mayor baja, 52 y Torres, 1-Guadalajara

LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA

Sasfrenía y talleres de confecciones

JULIO SERRANO

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país. Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía. Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.-Madrid

GRAMOPHONOS

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y a precios increíbles por lo económicos.

Gramófonos desde 50 pts. a 2.750



Todo con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor y discos y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.ª del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28, pral.